

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA  
"FERRETERIA INSULAR FERROINSULAR S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "FERRETERIA INSULAR FERROINSULAR S.A.", se otorgó en la ciudad de San Francisco de Quito, el 27 de septiembre de 1996, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0005792 el 12 de octubre de 1996 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del cantón Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos, C. O. Tomo 5to. a folios 418 al 429 el 8 de enero de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "FERRETERIA INSULAR FERROINSULAR S.A.", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es el cantón Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la comercialización y distribución de todo tipo de materiales de ferretería, carpintería, pintura, mecánica y sus implementos, herramientas, materiales de construcción, y demás productos relacionados con la rama de la construcción, reparación y adecuación de bienes raíces...
- 5.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para la compra, venta, permuta e hipoteca de bienes raíces de la sociedad y gravamen de los bienes muebles.

Guayaquil, 18 de febrero de 1997

VAP/MLM

  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.